

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL, PROYECTOS Y COMPROMISO DE GESTIÓN 2023

Municipio LOS CERRILLOS

1 - Síntesis de recursos del FIGM y proyectos del año 2023

	Literal A	Literal B	Literal C	Literal D	Total
Recursos FIGM del año para el Municipio *	\$ 1.690.978	\$ 6.092.422	\$ 1.407.362	\$ 1.228.024	\$ 10.418.786
Presupuesto planificado en proyectos a financiarse por el FIGM					
Inversión Centro Cultural Los Cerrillos del Municipio de Los Cerrillos	\$ 0	\$ 4.264.695	\$ 834.206	\$ 1.228.024	\$ 6.326.925
Proyecto de funcionamiento y mantenimiento de Espacios Públicos en el Municipio de Los Cerrillos	\$ 0	\$ 1.827.727	\$ 0	\$ 0	\$ 1.827.727
Proyecto Podas y Mantenimiento de Espacios Públicos del Municipio de Los Cerrillos	\$ 0	\$ 0	\$ 573.156	\$ 0	\$ 573.156
Total planificado en proyectos	\$ 0	\$ 6.092.422	\$ 1.407.362	\$ 1.228.024	\$ 8.727.808
Recursos sin asignar en la planificación	\$ 1.690.978	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.690.978

* Los montos del FIGM por literal son los valores actualizados.

2 - Síntesis del destino planificado del literal B) del FIGM

	Literal B)	Funcionamiento máximo	Inversiones mínimas	Inversión exigible 50%
Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa **	\$ 6.092.422	\$ 1.827.727	\$ 4.264.695	\$ 3.046.211

Presupuesto anual planificado del lit B) del FIGM

Proyectos	Literal B	Funcionamiento Literal B	Inversiones Literal B	Inversiones exigibles Literal B
Inversión Centro Cultural Los Cerrillos del Municipio de Los Cerrillos	\$ 4.264.695	\$ 0	\$ 4.264.695	\$ 0
Proyecto de funcionamiento y mantenimiento de Espacios Públicos en el Municipio de Los Cerrillos	\$ 1.827.727	\$ 1.827.727	\$ 0	\$ 0
Proyecto Podas y Mantenimiento de Espacios Públicos del Municipio de Los Cerrillos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total planificado en proyectos	\$ 6.092.422	\$ 1.827.727	\$ 4.264.695	\$ 0

** Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa.

Literal B): Recursos asignados del Literal B) del FIGM al municipio.

Funcionamiento máximo: cálculo del 30% del Literal B) asignado.

Inversiones mínimas: cálculo del 70% del Literal B) asignado.

Inversión exigible 50%: cálculo del 50% del Literal B) asignado, que deberá corresponder a inversión en obras de mejoramiento de pluviales, caminería urbana y rural, cordón cuneta, veredas, alumbrado público y gestión de residuos.

Municipio: LOS CERRILLOS - Departamento: Canelones

Proyecto: Inversión Centro Cultural Los Cerrillos del Municipio de Los Cerrillos - FIGM2023/1057

Tipo de proyecto

Inversión

Situación a resolver

El Centro Cultural Los Cerrillos, es un espacio frente a la plaza el cual utilizamos como centro de nuestras actividades. Ahí desarrollamos reuniones de nuestro concejo, reuniones con comisiones vecinales, lugar de encuentro para estudiantes del liceo para hacer sus tareas, lugar de talleres artísticos, talleres de oficios (como gastronomía y peluquería), espacio de ensayo de diferentes propuestas de la localidad y más. En definitiva, un punto de encuentro consolidado por su historia, su ubicación y su actividad permanente. Este Centro tiene 6 salones utilizables y 3 espacios a recuperar. En estos espacios se cuenta con sala de informática, salón para exposiciones, biblioteca, cocina y un fondo amplio. Estos lugares realmente necesitan modificaciones para el mejor uso de los mismos y recuperación de algunos espacios que al día de hoy están subutilizados por su estado. Un dato no menor es que en este lugar circulan, 600 personas a la semana y mas de 40 actividades.

Descripción del proyecto

El proyecto de Inversión del Centro Cultural consta de tres grandes actividades: - Reparación de lo existente. - Intervención del Fondo del Centro Cultural - Creación de una sala multifunción Especificamente en la reparación de lo existente, la idea es poder mejorar los espacios para darle mejor utilización. En este caso, reparar la cocina para generar un espacio más cómodo para los talleres que allí se dictan. Además la instalación de sanitaria y eléctrica acorde a las nuevas necesidades; y reparación de aberturas y de espacios ya existentes. Vinculado a la intervención del fondo del Centro cultural, se proyecta la modificación de ese gran parque con trabajos de iluminación e inclusión de equipamiento nuevo para jerarquizar y disfrutar este hermoso lugar, procurando ser exclusivo con las finalidades descritas anteriormente. Con respecto a la Creación de la Sala Multifunción, se generará una sala que cumpla el rol de espacio para talleres, sala de teatro y sala de grabación y de ensayo. Para esto se comprará equipamiento complementario con el que el municipio ya cuenta para poder dar la calidad técnica necesaria para el desarrollo de actividades artístico/culturales en este nuevo lugar dentro del centro cultural.

Población beneficiaria

Se beneficiará toda la población de los cerrillos y su zona rural, ya que este lugar es un centro de referencia histórico (Desde su formación como escuela, luego siendo liceo y desde mediados de los 90´ centro cultural). Las buenas condiciones de este espacio y la vida del mismo, son de un valor importante para la comunidad que lo utiliza como punto de encuentro, centro de reuniones, de información y lugar donde se desarrollan diversas propuestas. Está abierto siempre a las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que promueven sus actividades en coordinación con dicho lugar.

Socios

La cubierta de dicho espacio es algo a reparar y de este arreglo se hace cargo el gobierno de canelones. La reparación de toda la cubierta que al día de hoy presenta problemas, la asume la Intendencia con un tratamiento de colocación de poliuretano expandido y una inversión aproximada de pesos uruguayos \$780.000.

Localización geográfica

Municipio Los Cerrillos

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/01/2023

Fecha de fin 31/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Tamara	Chiribao	Intendencia de Canelones	tamara.chiribao@imcanelones.gub.uy	1828	Arquitecta
Eugenia	González	Intendencia de Canelones	eugenia.gonzalez@imcanelones.gub.uy	1828	Arquitecta

Categorías

Obra Edificaciones
Equipamiento de oficina (mobiliario, informático, equipamiento de prolongada vida útil)

Mantenimiento Edificaciones
Mejoramiento de Espacios Públicos

Objetivos y Productos

Objetivo general

Potenciar el centro cultural de los cerrillos, mejorando su infraestructura, para así poder seguir generando espacios de calidad para el desarrollo de diversas actividades.

Objetivos Específicos						
Detalles		Productos				
		Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución	
1	Trabajar en el mejoramiento y aprovechamiento de espacios que existen en el Centro Cultural, potenciando así las características del mismo y jerarquizando su valor histórico.	1	Mejoramiento de lo existente. Realización de aberturas, eléctrica, pintura, reboque, reparación de cocina, sanitaria, entre otras.	Otra unidad medida [pesos]	3.838.869	Mixta
2	Generar un entorno amigable en el fondo del Centro Cultural.	1	Intervención del Fondo del Centro Cultural. Plantación, iluminación, equipamiento de espacio público, murales, entre otras.	Otra unidad medida [pesos]	500.000	Mixta
3	Crear una sala multifunción para así poder desarrollar muestras, lugar de ensayos, grabación e intercambio.	1	Creación de una sala multifunción.. Creación de la estructura, equipamiento en general, entre otras.	Otra unidad medida [pesos]	2.000.000	Mixta

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Mejoramiento de lo existente. Realización de aberturas, eléctrica, pintura, reboque, reparación de cocina, sanitaria, entre otras.	1	Mejoramiento	Intervenir en el Centro Cultural para darle mejores condiciones para su uso.	01/01/2023	31/12/2023	\$ 3.831.637
Intervención del Fondo del Centro Cultural. Plantación, iluminación, equipamiento de espacio público, murales, entre otras.	2	Intervención del Fondo del Centro Cultural	Actividades de forestación, muralismo, instalación de equipamiento, iluminacio, etc.	01/01/2023	31/12/2023	\$ 499.057
Creación de una sala multifunción.. Creación de la estructura, equipamiento en general, entre otras.	3	Sala Multifunción	Construir la sala y equiparla.	01/01/2023	31/12/2023	\$ 1.996.231

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 4.264.695
Literal C	\$ 834.206
Literal D	\$ 1.228.024

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Total:	\$ 6.326.925
Saldo a financiar	\$ 0

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 4.264.695
Funcionamiento	\$ 0
Inversiones	\$ 4.264.695
Literal B) sin asignar	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 0

Documentos adjuntos

Documento

Municipio: LOS CERRILLOS - **Departamento:** Canelones

Proyecto: Proyecto de funcionamiento y mantenimiento de Espacios Públicos en el Municipio de Los Cerrillos - FIGM2023/1058

Tipo de proyecto

Funcionamiento

Situación a resolver

Mantener, reparar y mejorar los Espacios Públicos con los que cuenta nuestro Municipio, para el mejor goce y disfrute de los habitantes.

Descripción del proyecto

Este proyecto consiste en consolidar los Espacios Públicos, donde la limpieza, mantención y mejora de los mismos se realizará por cuenta del Municipio. La intención es invertir para consolidar los espacios públicos agregandoles valor ambiental, cultural y recreativo.

Población beneficiaria

Todo el Municipio de Los Cerrillos

Socios

Localización geográfica

Municipio de Los Cerrillos

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/01/2023

Fecha de fin 31/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Ma Cecilia	González Peña	Municipio de Los Cerrillos	cecilia.gonzalez@imcanelones.gub.uy	43362277	Secretaria Administrativa Cargo N°14114
Rodrigo	Roncio	Municipio de Los Cerrillos	rodrigo.roncio@imcanelones.gub.uy	091932742	Alcalde

Categorías

Alumbrado Público
Arbolado, poda y áreas verdes
Barrido y limpieza
Gestión Ambiental y de Residuos
Insumos para talleres y mantenimiento de maquinaria (combustible y service)
Otra
Servicio de Vialidad, tránsito y señalización
Cultura

Objetivos y Productos

Objetivo general

Generar lugares de encuentros con una mirada ambiental, donde las diferentes generaciones puedan acceder y disfrutar del mismo.

Objetivos Específicos						
Detalles		Productos				
		Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución	
1	Mantenimiento de Espacios Públicos, reparaciones, equipar de mobiliario y potenciar espacios recreativos para las diferentes generaciones, en los Espacios Públicos del Municipio de Los Cerrillos	1	Espacios Públicos con una mirada ambiental y recreativa.	Otra unidad medida [pesos]	1.831.174	Administración directa

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Espacios Públicos con una mirada ambiental y recreativa.	1	Mantenimientos de Espacios Públicos en general.	Mantenimiento, reparación y equipamientos de espacios públicos, para el buen disfrute de toda la población.	01/01/2023	31/12/2023	\$ 1.827.727

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 1.827.727
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 0
Total:	\$ 1.827.727
Saldo a financiar	\$ 0

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 1.827.727
Funcionamiento	\$ 1.827.727
Inversiones	\$ 0
Literal B) sin asignar	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 0

Documentos adjuntos

Documento

Municipio: LOS CERRILLOS - Departamento: Canelones

Proyecto: Proyecto Podas y Mantenimiento de Espacios Públicos del Municipio de Los Cerrillos - FIGM2023/1059

Tipo de proyecto

Funcionamiento

Situación a resolver

Las podas y el mantenimiento de los espacios arbolados de nuestro Municipio ya que los mismos son de gran extensión.

Descripción del proyecto

Realizar mantenimiento de podas a través del trabajo en coordinación con los Municipios de la Microregión 1.

Población beneficiaria

Todo el Municipio.

Socios

Municipio de Aguas Corrientes, Municipio de Canelones, y Municipio Santa Lucía.

Localización geográfica

Municipio de Los Cerrillos

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/01/2023

Fecha de fin 31/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Martín	Barindelli	Intendencia De Canelones	martin.barindelli@imcanelones.gub.uy	099511868	Certificador N°33052
Rodrigo	Roncio	Municipio de Los Cerrillos	rodrigo.roncio@imcanelones.gub.uy	091932742	Alcalde

Categorías

Gestión Ambiental y de Residuos
Arbolado, poda y áreas verdes

Objetivos y Productos

Objetivo general

Objetivos Específicos						
Detalles		Productos				
		Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución	
1	Concretar un sistema dinámico de podas, en coordinación con los Municipios de la Microregión 1.	1	Concretar un sistema dinámico de podas, en coordinación con los Municipios de la Microregión 1.	Otra unidad medida [pesos]	574.237	Mixta

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Concretar un sistema dinámico de podas, en coordinación con los Municipios de la Microregión 1.	1	Podas y Mantenimiento de Espacios Públicos del Municipio de Los Cerrillos	Podas y Mantenimientos en Espacios Públicos.	01/01/2023	31/12/2023	\$ 573.156

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 0
Literal C	\$ 573.156
Literal D	\$ 0
Total:	\$ 573.156
Saldo a financiar	\$ 0

Documentos adjuntos

Documento

3- COMPROMISO DE GESTIÓN 2023

COMPROMISO DE GESTIÓN ENTRE INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIO

POR UNA PARTE: La Intendencia Departamental de Canelones, representada por el/la Intendente/a Departamental Yamandú Orssi, asistido por el/la Secretario/a General Francisco Legnani

POR OTRA PARTE: El Concejo Municipal de LOS CERRILLOS representado por el/la Alcalde/sa Alfredo Modernelli, y los concejales Maria Lucrecia García, Antonio Van Velthoven, José Luis Nuñez, Claudia Felipez, arribando al siguiente acuerdo:

PRIMERO. OBJETO

Contribuir a la ejecución de la planificación municipal y fijar de común acuerdo las metas anuales que se esperan alcanzar en el período de vigencia. Las metas consisten en la implementación de proyectos acordados entre las partes, financiados total o parcialmente con las partidas en los literales C) y/o D) del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios del presente año, considerando los siguientes términos.

SEGUNDO. PERIODO DE VIGENCIA

El presente compromiso de gestión tiene vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2023.

TERCERO. NORMATIVA APLICABLE

- Ley de Descentralización y de Participación Ciudadana N° 19.272.
- Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024 N° 19.924 (artículo 664).
- Reglamento del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización.

Las partidas establecidas en los literales C) y D) del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal se destinarán a proyectos y programas financiados por el Fondo y su percepción estará sujeta al cumplimiento de metas que emerjan de los compromisos de gestión celebrados entre los Municipios y los Gobiernos Departamentales, suscritos y evaluados conforme a los criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización.

En caso que un proyecto tenga diversas fuentes de financiamiento (distintos literales, y otros recursos) el avance de ejecución del proyecto, y montos correspondientes serán considerados proporcionalmente al peso de la contribución que realiza cada fuente y literal del FIGM.

Los excedentes que se generen por incumplimiento total o parcial en cada uno de los literales, se reasignan entre aquellos municipios que cumplieron con el 100% de lo acordado, respetando los criterios de distribución correspondientes.

A los efectos de la verificación de cumplimiento de los compromisos de gestión, se entenderá que el Municipio cumple un 100% la meta en cada uno de los literales, cuando haya ejecutado el monto total comprometido, en cada caso, conforme a los productos y actividades previstas por el proyecto para el año. Tal como lo establece la normativa, los excedentes se calculan por literal.

CUARTO. COMPROMISO DE LAS PARTES

Las partes se comprometen a cumplir con las metas del año, que consisten en la ejecución del monto total comprometido implementando el/los siguiente/s proyecto/s conforme a los productos y actividades previstas.

- El proyecto denominado "**Inversión Centro Cultural Los Cerrillos del Municipio de Los Cerrillos**", cuyo presupuesto total para el año 2023 es \$6.326.925 de recursos del literal C) del año y con \$834.206 y con \$1.228.024 de recursos del literal D) del año.
- El proyecto denominado "**Proyecto Podas y Mantenimiento de Espacios Públicos del Municipio de Los Cerrillos**", cuyo presupuesto total para el año 2023 es \$573.156 de recursos del literal C) del año y con \$573.156 y con \$0 de recursos del literal D) del año.

QUINTO. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Por su parte la Intendencia Departamental se obliga a generar las condiciones para que los proyectos se ejecuten en tiempo y forma:

- Disponibilizar los recursos de los literales C) y D), tanto el adelanto del 20% que se transfiere una vez suscritos los compromisos de gestión, como las transferencias que se realicen contra presentación de certificados de avance de obra o informes de avance de cada proyecto.
- Comprometer que el técnico asignado a cada proyecto, realice oportunamente el seguimiento y certifique el avance de obra o el informe de avance de cada proyecto.
- Poner a disposición su capacidad operativa, brindar asistencia técnica, así como los insumos, materiales, maquinaria y todos aquellos recursos que haya acordado con el municipio, con la suficiente anticipación.

Por otra parte, el Municipio se obliga a ejecutar los proyectos en los términos planificados, según el plan de trabajo acordado, velando para alcanzar los resultados propuestos.

Ambas partes se comprometen a compartir información sobre el estado de ejecución de los procesos de adquisición, ejecución de obras y otras actividades de los proyectos.

SEXTO. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Se constituye una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión integrada por las siguientes personas: Sr. Ruben Moreno representando a la Intendencia y Prof. Rodrigo Roncio representando al Municipio, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de los proyectos. La Comisión se reunirá al menos cuatrimestralmente y elaborará un acta donde conste el estado de situación de los proyectos.